



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 3/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2022, siendo las 14:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública N° 1/2022 por la cual tramita la contratación por doce (12) meses del servicio de provisión de botellones de agua potable y dispensadores frío calor, con su correspondiente mantenimiento, para distintas sedes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, el cual fue preadjudicado mediante Dictamen CEO N° 2/2022.

Con posterioridad a la emisión del referido dictamen, se constató un error material involuntario en el inciso 3° del punto C del citado dictamen, “*Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento*”.

En este sentido, donde dice “*Rechazar por inconveniente la oferta presentada por la firma **COOPAGUA COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA. (CUIT 30-70756809-3)** por excederse aproximadamente en un 64% del presupuesto oficial aprobado para la presente contratación*” debe decir “*Rechazar por inconveniente la oferta presentada por la firma **FISCHETTI Y CÍA S.R.L. (CUIT 33-54146376-9)** por excederse aproximadamente en un 64% del presupuesto oficial aprobado para la presente contratación*”.

Cabe destacar que las modificaciones indicadas precedentemente no modifican el fondo de la decisión adoptada mediante Dictamen CEO N° 2/2022.

María Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 3/2022